

INFORME DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.

Señores accionistas:

De acuerdo con el Estatuto vigente, el Gerente de la compañía es quien debe rendir información sobre el ejercicio que cierra cada año.

Al 31 de diciembre del 2014, la Gerencia la ejercía el ingeniero Ottón Wong Carrera, a quien subrogó el doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de la compañía, cuando se omisión de cumplir con las obligaciones tributarias y societarias de la compañía se evidenciaron en la semana entre el 20 de abril y el 24 de abril del 2015. Yo fui designado Gerente en sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de la compañía de 14 de mayo del 2015.

La explicación del Ing. Wong era que aun no estaba el informe de precios de transferencia del año 2013, que podía causar impacto en el ejercicio del año 2014. Ese informe de precios de transferencia, la administración debió presentarlo hasta junio del 2014.

En repetidas ocasiones, accionistas le reclamaron que presente los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, porque éstos lo que debían reflejar era lo anotado en los libros, a la respectiva fecha de cierre. De haber errores u omisiones, siempre es posible presentar sustitutivas.

Por notas recibidas por los accionistas del 72% del capital de la compañía, de fechas 20 y 22 de abril del 2015, suscritas por el ingeniero Ottón Wong Carrera y sus hijos -28% del capital de la compañía- se conocieron los condicionantes que pretendían imponer para cumplir las obligaciones tributarias y societarias de la compañía.

Como consecuencia de la decisión de omisión de la Gerencia en cumplir las obligaciones de declaraciones tributarias y societarias, el Presidente de la compañía se vio obligado a asumir la decisión de si cumplir las obligaciones tributarias presentando los estados financieros preparados en la respectiva unidad administrativa, que además fueron el referente para el pago de las utilidades a los trabajadores, ante el SRI, el día 24 de abril del 2015. No hacerlo habría significado el riesgo de clausura de las dos unidades hospitalarias, el Hospital Clínica Kennedy de la ciudadela Kennedy y el de igual nombre ubicado en Samborondón, por orden de la autoridad tributaria.

La omisión del ingeniero Wong – con la clausura a que se habría podido llegar-habría significado grave perjuicio a cientos de pacientes, a cientos de trabajadores de las unidades hospitalarias y de las oficinas de administración de la compañía, así como a los profesionales que atienden consultas en cada uno de los conjuntos hospitalarios.

A la fecha de mi designación, no estaban presentados los estados financieros de la compañía correspondientes al cierre del ejercicio del 2014, ni el informe de la administración, ni el informe de Comisario.

Ya asumida la nueva administración se le pidió a PKF, empresa contratada por la anterior administración, que prepare y presente el borrador del informe de precios de transferencia correspondiente al año 2013. El informe final en nada afectó al ejercicio 2014, lo que sí se hizo fue asumir un segmento de responsabilidad tributaria, que no afecta al ejercicio del 2014, por falta de singularizaciones en el procesamiento de facturas en el año 2013.

En la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del primer día de junio del dos mil quince se designó la Comisaria de la compañía para el cierre del 2014 y se convalidó la contratación de los auditores externos para su pronunciamiento sobre los estados financieros al citado cierre.

Aun no se obtiene que la anterior administración entregue los libros sociales. En cuanto a actas de Junta General de Accionistas tenemos copias simples de algunas. De lo que se conoce podrían haberse perdido algunas actas, otras no se hicieron o no hubieron reuniones de la Junta que por Ley debieron darse para designaciones y selecciones.

La intención de la actual administración no es la de profundizar diferencias ni de perseguir a persona alguna.

Guayaquil, 3 de junio del 2015



Dr. Edgar Lama Valverde,

GERENTE DE INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.